

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21792** *JOSÉ PÉREZ PEÑA*

Doña María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 367/10-C seguida en este Juzgado a instancia de Claudin Bogdan Muntean, contra José Pérez Peña, sobre despido, se ha dictado auto por el que se declara al mencionado ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 19.629,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Logroño, 1 de julio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120050040-1